



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

Plan de apoyo primer periodo			
Asignatura			
Geometría			
Nombre del docente o los docentes			
Carlos Andrés Lopera González			
Grupo			
Sextos (601, 602, 603, 604)			
Estándar			
<ul style="list-style-type: none"> Reconozco y describo figuras geométricas planas y sus propiedades. Utilizo medidas y unidades para resolver problemas relacionados con el perímetro. 			
Competencia			
Razonamiento Resolución y planteamiento de problemas Comunicación Modelación Elaboración, comparación y ejercitación de procedimientos			
Indicadores de desempeño			
	saber hacer	saber conocer	saber ser
SUPERIOR	Resuelve con autonomía situaciones problema que involucran clasificación y cálculo de perímetros de figuras planas. Calcula correctamente el perímetro de figuras planas.	Explica con claridad las propiedades y elementos de las figuras geométricas planas. Reconoce y describe las principales figuras geométricas planas.	Demuestra interés, orden y responsabilidad en el trabajo geométrico. Mantiene una actitud respetuosa y participativa.
ALTO	Calcula perímetros con apoyo. Presenta dificultades para identificar y medir figuras planas.	Identifica algunas figuras planas y sus elementos. No reconoce las figuras geométricas ni sus propiedades.	Participa cuando es orientado. Muestra desinterés frente a las actividades.
	Resuelve con autonomía situaciones problema que involucran clasificación y cálculo de perímetros de figuras planas.	Explica con claridad las propiedades y elementos de las figuras geométricas planas.	Demuestra interés, orden y responsabilidad en el trabajo geométrico.



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera



Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

BÁSICO	Calcula correctamente el perímetro de figuras planas. Calcula perímetros con apoyo.	Reconoce y describe las principales figuras geométricas planas. Identifica algunas figuras planas y sus elementos.	Mantiene una actitud respetuosa y participativa. Participa cuando es orientado.
BAJO	Presenta dificultades para identificar y medir figuras planas.	No reconoce las figuras geométricas ni sus propiedades.	Muestra desinterés frente a las actividades.

Contenidos

Punto, líneas, polígonos y perímetros

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

Todas las actividades deben ser resueltas en hojas cuadrículadas, ninguna actividad puede ser desarrollada en la hoja del taller, todas deben ser transcritas para poder ser calificadas.

I) Identifica el elemento geométrico (línea recta, línea curva, punto o plano)

- 1) Al marcar con un lápiz una sola ubicación en el cuaderno.
- 2) Una carretera que no tiene giros ni curvas.
- 3) La superficie de una mesa vista desde arriba.
- 4) El recorrido de una montaña rusa con muchas vueltas.
- 5) Una hoja de papel completamente extendida.
- 6) Un camino que parece una ola en el mar.
- 7) Un rayo de luz que viaja en una sola dirección sin desviarse.
- 8) La marca que deja la punta de un lápiz al tocar el papel sin moverlo.
- 9) Una pared lisa donde se puede pintar.
- 10) Un cable completamente estirado sin doblarse.
- 11) El dibujo de un círculo.
- 12) La pantalla plana de un celular.
- 13) El lugar exacto donde cae una gota de tinta.
- 14) Un sendero que va haciendo curvas en un bosque.
- 15) Una regla colocada sobre la mesa.



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

- 16) La superficie de un tablero.
- 17) Un punto en un mapa que indica una ciudad.
- 18) Una pista de atletismo en forma ovalada.
- 19) Un hilo que se mantiene totalmente recto.
- 20) El piso de un salón visto como superficie.

II) Complete la siguiente tabla (debe transcribir la tabla, no se debe desarrollar en esta hoja)

Nombre del polígono	Número de lados	Número de ángulos
	3	
	4	
	5	
	6	
	7	
	8	
	9	
	10	



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

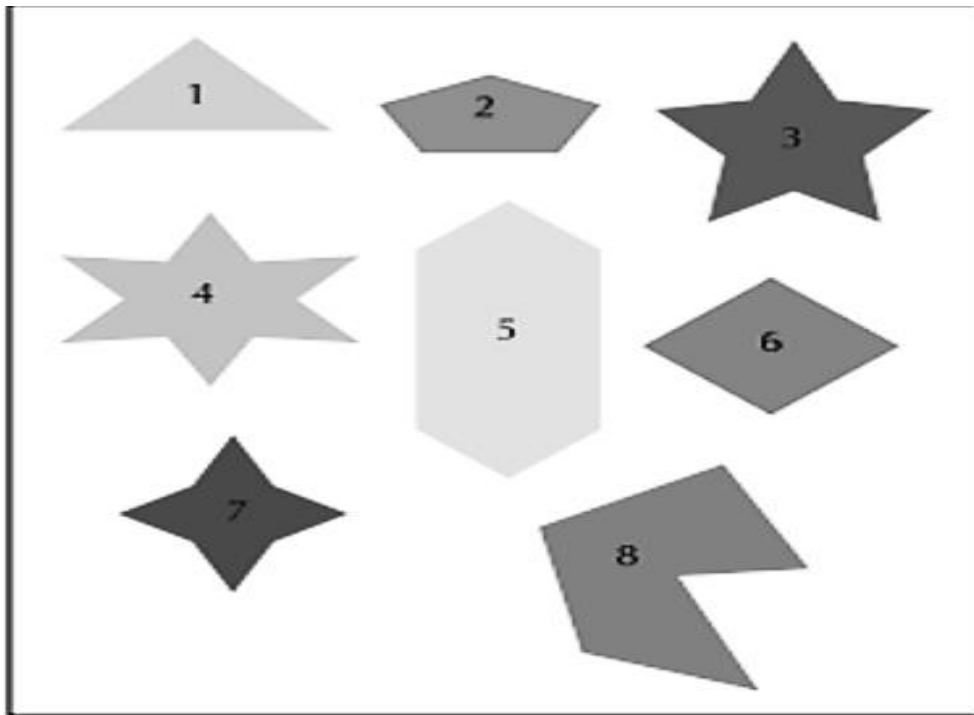
Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

III) Observa el conjunto de figuras y completa los espacios de la tabla



	Nombre de la figura	Número de lados	Número de ángulos
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

- IV) Construye 3 de cada uno de los siguientes polígonos irregulares que tengan 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 lados.
Enumerando los lados y nombrándolos**
- V) Teniendo en cuenta los pasos vistos en clase para construir polígonos regulares inscritos en la circunferencia, construya los siguientes Polígonos regulares de 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 15 lados.**

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

El trabajo se debe entregar de forma escrita y a mano estilo taller, o sea se copia el ejercicio y luego su desarrollo, donde se muestre el procedimiento paso a paso en la solución de cada punto, no debe ser en la hoja del taller, sino en hojas aparte

Fecha de entrega: Se debe entregar en la semana del **9 al 12 de junio** y tendrá una valoración del **50%**.

Además de la entrega del presente trabajo el estudiante deberá realizar una sustentación de su realización de forma oral, escrita y con participación en una sesión a pactar con el docente.

Fecha de sustentación: del **16 al 19 de junio** y su valoración será del **50%**.